

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20395 *Resolución de 7 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0982	dólares USA.
1 euro =	162,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,346	coronas checas.
1 euro =	7,4572	coronas danesas.
1 euro =	0,83918	libras esterlinas.
1 euro =	402,08	forints húngaros.
1 euro =	4,3215	zlotys polacos.
1 euro =	4,9778	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3660	coronas suecas.
1 euro =	0,9388	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6560	coronas noruegas.
1 euro =	37,6174	liras turcas.
1 euro =	1,6155	dólares australianos.
1 euro =	5,9720	reales brasileños.
1 euro =	1,4914	dólares canadienses.
1 euro =	7,7077	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5291	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17260,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,1583	shekel israelí.
1 euro =	92,2458	rupias indias.
1 euro =	1476,12	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2234	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7036	ringgits malasios.
1 euro =	1,7847	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,519	pesos filipinos.
1 euro =	1,4304	dólares de Singapur.

1 euro =	36,669	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0978	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.